



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENEARE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENEARE ACCIONES Y POLITICAS PUBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES, POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fecha 23 de enero de 2013 a la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Primer Recesso del Primer Año del Ejercicio, Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura, le fue turnada para estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes, observando los principios fundamentales previstos en la convención de los Derechos del Niño, como son: el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño, suscrito por el Diputado Rodrigo González Barrios y la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Los legisladores integrantes de esta Comisión, realizaron el estudio y análisis de los planteamientos de la proposición de mérito, a fin de valorar su contenido, deliberar y señalar las consideraciones que integran el presente dictamen.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Unidos Mexicanos; 58, 87, 88, 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión que suscriben, someten a consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, en relación con la siguiente:

METODOLOGÍA

En el apartado denominado **"I. ANTECEDENTES"**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, del recibo y turno para el dictamen del referido proyecto y de los trabajos previos de la Comisión.

En el apartado titulado **"II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO"**, se reproduce el resolutivo a efecto de puntualizar la propuesta a estudio así como las principales Consideraciones contenidas en la Proposición.

En el apartado **"III. CONSIDERACIONES"**, se expresan los razonamientos y argumentos generales de los integrantes de la Comisión que dan sustento al presente dictamen.

I. ANTECEDENTES

1.- Con fecha 23 de enero de 2013, el Diputado Rodrigo González Barrios y la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, suscribieron una proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes, observando los principios fundamentales previstos en la convención de los Derechos del Niño, como son: el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

2.- En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, instruyó que la proposición señalada en el proemio del presente documento fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente. Al respecto esta Comisión recibió el oficio D.G.P.L. 62-II-3-368.

3.- Los miembros de esta Tercera Comisión, en reunión de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen, mismo que se hace al tenor siguiente:

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta del resolutivo contenida en el Punto de Acuerdo que a la letra señala:

Único: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes, observando los principios fundamentales previstos en la Convención de los Derechos del Niño, como son: la no discriminación, el interés Superior del Niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño.

Adicionalmente, la proposición con Punto de Acuerdo en cuestión señala en las "Consideraciones" que a pesar de que la iniciativa del Poder Ejecutivo, la cual inició el pasado 21 de enero del año en curso, es acertada, los recursos destinados inicialmente a la Cruzada son reducidos para resolver la situación.

Esa aserción se elabora tras tomar en cuenta las mediciones del informe de acceso a la alimentación 2011 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), las



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

cuales señalan que el porcentaje de los 112 millones de mexicanos que viven sufren carencias alimentarias consta de un 25%; y de seguir la tendencia en aumento, para 2013 alrededor de 30 millones de mexicanos necesitarán apoyos alimentarios. Las expectativas empeoran al sumar los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, que señalan que 70 de cada 100 hogares en México revelan algún grado de inseguridad alimentaria.

Los números anteriores señalan un incremento en la pobreza nacional, que aumentó de un número de 28 millones de mexicanos con dificultad de adquirir la canasta básica a 52 millones entre 2008 y 2010. Y que la solución al hambre y la pobreza se encuentra en la inversión en los ámbitos donde se que combaten la desigualdades sociales.

Las consideraciones del punto de acuerdo señalan que es particularmente alarmante la situación de los grupos más vulnerables, los menores de 18 años, quienes para 2010 componían el 35% de la población nacional de acuerdo con datos del INEGI. Es por ello que el Poder Ejecutivo, debe tomar medidas para procurar las garantías de este grupo vulnerable. Las garantías de este Grupo se encuentran en la Convención de los Derechos de los Niños, y en la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y que ahora forman parte de la Ley Suprema de México.

Nuevamente el punto de acuerdo señala que a pesar de que en México han existido avances como la reducción de los índices de mortalidad infantil, cobertura casi universal de educación primaria y reformas legislativas que elevan el interés superior del niño a rango constitucional; estos son aún insuficientes debido a la profunda desigualdad social de la nación, la que existe entre los estratos socioeconómicos, la que existe entre las regiones del país, por mencionar algunas. Y es dentro de esta desigualdad social donde la constante es que los niños y jóvenes son los más vulnerables. Primero como víctimas de desnutrición, y si logran llegar a la juventud, se enfrentan a nuevas dificultades que truncan sus oportunidades de desarrollo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

A punto de conclusión en las consideraciones, se señala que las decisiones políticas correspondientes a los tres distintos ámbitos de gobierno se deben enfocar a combatir los problemas estructurales de la sociedad si el fin es la erradicación del hambre y la pobreza. Es por ello que la Cruzada Contra el Hambre es un buen inicio pero que este debe trascender más allá de lo mediático y lograr una estructuración que permita la eficaz acción y colaboración entre los tres niveles de gobierno y la sociedad.

III.- CONSIDERACIONES

1. Ante los argumentos que expone la proposición, esta Comisión Dictaminadora se avocó al estudio de los mismos y del resolutivo que le da pie, procediendo a revisar información relacionada. En consecuencia, los miembros de esta Comisión se manifiestan de acuerdo con los resolutivos señalados en el apartado IV.
2. Esta comisión reconoce el esfuerzo por crear un programa de lucha contra el hambre y la pobreza. Sin embargo, tomando en cuenta que la Cruzada Contra el Hambre está basada en el programa Hambre Cero de Brasil, podemos hacer uso de las experiencias aprendidas por Brasil para prepararnos para los problemas que se pueden presentar. De acuerdo con la Investigación realizada por Cecilia Rocha, Directora del Centro de Estudios sobre Seguridad Alimentaria de la Universidad de Ryerson en su ensayo "Desarrollo en las Políticas Públicas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Brasil" (2009), estos son:
 - a. El inminente peligro de convertirse en un programa asistencialista que solo resuelve un síntoma y no la causa del problema.
 - b. Que el éxito desprograma necesita de una comunidad capaz de acceder a la información necesaria para aprovechar los beneficios del programa y del mercado; además que necesitan de una educación en general que le permita organizarse e incluso ser capaces de crear cooperativas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- c. Que la efectividad del programa también depende de la preparación de los servidores públicos que sirven como vínculo con la comunidad; donde las comunidades son víctimas de corrupción y cacicazgos locales.
 - d. La misma desigualdad que se desea combatir hace que los recursos y las acciones no se implementen de la misma manera en una comunidad que en otra.
3. Por ello, con el fin de combatir los problemas anteriores, Rafael Pérez Escamilla, Director de la Oficina de Salud Comunitaria de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Yale nos dice que se deben implementar las medidas socialmente progresivas de lo que se le conoce como "El Buen Gobierno"¹. Estas medidas deben garantizar en cualquiera de los tres ámbitos de gobierno:
- a. Un planeamiento, toma de decisiones e implementación responsable y claramente participativos.
 - b. Instituciones eficientes, efectivas, transparentes y responsables.
 - c. Respeto por el estado de derecho, equidad y justicia en la distribución de recursos y servicios.
 - d. Políticas, instituciones y acciones coherentes y coordinadas.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas somete a la consideración de esta Honorable Soberanía, la siguiente Proposición con:

¹ Rafael Pérez Escamilla. *Can experienc-based household food security scales help improbé food security governance?*, 2012



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IV.- PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso en pleno respeto al Ámbito de sus facultades exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, genere acciones y políticas públicas encaminadas a mejorar la alimentación de niños, niñas y adolescentes, observando los principios fundamentales previstos en la Convención de los Derechos del Niño, como son: la no discriminación, el Interés Superior del Niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo y el respeto por los puntos de vista del niño.

Congreso de la Unión a 30 de enero de 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Suscriben este Dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

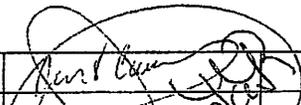
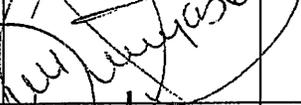
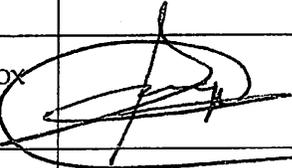
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Senadora Dolores Padierna Luna			
Senador Manuel Cavazos Lerma			
Diputado Uriel Flores Aguayo			
Senador Francisco Domínguez Servién			
Senadora Graciela Ortiz González			
Diputado Abraham Montes Alvarado			
Diputado Manuel Añorve Baños			
Senador Manuel Humberto Cota Jiménez			
Diputado Jorge Herrera Delgado			
Diputado Carlos Alberto García González			
Diputado Juan Francisco			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO, COMISIÓN PERMANENTE, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, GENERE ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL DE ADOLESCENTES, SUSCRITO POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Y LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Cáceres De la Fuente			
Diputada Marina Dunyaska García Rojas			
Senador Mario Martín Delgado Carrillo			
Senador Luis Armando Melgar Bravo			
Senador Martha Palafox Gutiérrez			
Diputado Ricardo Monreal Ávila			